



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° 0131

NEUQUEN, 08 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 405-M-2017 de la Secretaría de Servicios Urbanos y la Nota S/N° de fecha 27 de Diciembre de 2016 obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota del Secretario de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura Tipo "B" N° 0003-00000394 por un importe de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.250.000.-) de la firma CONFLUENCIA de SARITA STEKLI por el alquiler de 9(nueve) equipos para ser utilizados en la ejecución de tareas referentes al relleno, nivelación y compactación de calles enripiadas y limpieza de canales a cielo abierto como así también en trabajos de apoyo a la Subsecretaría de Mantenimiento Vial en tareas de limpieza de micro basurales en distintos sectores de la Ciudad a los efectos de evitar la proliferación enfermedades infecciosas, producto de la contaminación del ambiente por la presencia de roedores, cucarachas y otros insectos en los meses Octubre y Noviembre de 2016;

Que obra a fs. 03 la factura que cuenta con la correspondiente constancia de pago de Impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Secretario de Servicios Urbanos;

Que por Pase N° 135/2017, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente para hacer frente a la convalidación de la firma CONFLUENCIA de STEKLI SARITA - Control de Registración - con la Transacción Preventiva N° 7530 - AA - 76095;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

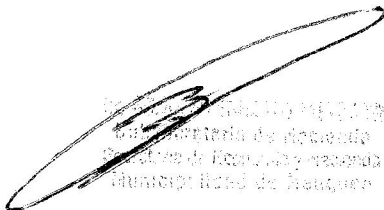
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y EL SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

Es copia

fdo: Artaza - Molina


SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS
Municipalidad de Neuquén



Nº 0131 / 17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda


Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" Nº 0003-00000394 a favor de la firma CONFLUENCIA de SARITA STEKLI, por un importe total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.250.000.-), con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

rr

Es copia

fdo: Artaza - Molina



SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2118
Fecha 17 / 02 / 2017